



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

112-2024-IE-00001105

Manizales, 18 de abril de 2024

Doctor

**DANIEL GREGORIO MÁRQUEZ DELGADO  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Procurador Regional Caldas

Calle 22 No. 22 – 26 Ed del Comercio, Piso 11.

Ciudad

[Regional.caldas@procuraduria.gov.co](mailto:Regional.caldas@procuraduria.gov.co)

**Asunto:** Traslado de petición con consecutivo interno Nro. 123-2024, con radicado EI-00000975.

Cordial saludo,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, de conformidad con el trámite adelantado frente a la petición señalada en el asunto, radicada en la Contraloría General de Caldas el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la que se señala el incumplimiento en pago por la prestación de servicio contratado para el control de plagas, en ejecución del contrato 0427-2023, se hace necesario remitir la misma para que se realice la respectiva investigación desde sus competencias.

Agradezco informar directamente al denunciante los trámites realizados por su despacho. El presente traslado, se realiza conforme a lo reglado por el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; se remiten para el efecto un (01) archivo útil en formato pdf.

Cordial saludo,

**LIZZA MARIA RIOS ARIAS**

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias  
Contraloría General de Caldas

Anexos: Un (01) archivo útil en formato pdf.

Proyecto: José Bernardo Giraldo C

Revisó: LMRA